



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de octubre de 2014

Expediente N° 8.275/96

RESD-EXA N° 530/2014

VISTO la Nota Exa N° 1372/14, corriente a fs. 132 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. María Rita Martearena solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Biológica que ocupa en esta Facultad, desde el 02/05/14 y mientras se desempeñe en cargo con mayor jerarquía,

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 318/2014, se prorrogó la designación interina de la Dra. Martearena como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, desde el 2 de mayo de 2014 y por el término de un año o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que esta solicitud está reglamentada en la resolución Rectoral N° 343/83, Art. 15- Inc b), del Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, a la Dra. María Rita MARTEARENA, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Biológica, desde el 2 de mayo de 2014 y mientras se desempeñe con mayor jerarquía, de acuerdo a lo reglamentado mediante resolución Rectoral N° 343/83, Art. 15- Inc. b, sobre el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dra. María Rita Martearena, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA